

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

17/12/2018

El Nuevo Diario

Brenes lamenta cierre de ONG: Como una situación lamentable calificó el cardenal Leopoldo José Brenes, la cancelación de las personerías jurídicas a nueve Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y el allanamientos a varios de estos organismos y las oficinas donde operan los medios de comunicación que dirige el periodista Carlos Fernando Chamorro. "Es lamentable lo que está pasando (la cancelación de las personerías jurídicas a las ONG y el allanamiento y agresión contra estas y los medios propiedad de Chamorro), porque esto causa tensión en la población de Nicaragua", expresó el cardenal Brenes al ser consultado sobre el tema por El Nuevo Diario, luego de la consagración de Ministros de la Comunión en la parroquia El Santísimo Redentor, de Managua.

Monseñor Álvarez insta a no olvidar el sufrimiento de familias: Monseñor Rolando José Álvarez, obispo de la Diócesis de Matagalpa, exhortó este fin de semana a los feligreses católicos a no olvidar en esta Navidad el sufrimiento de las familias nicaragüenses, víctimas de la crisis que afecta Nicaragua desde el pasado 18 de abril. Durante la homilía dominical, celebrada en la parroquia Nuestra Señora de Lourdes, en el municipio de La Dalia, Álvarez afirmó que en este tiempo es válido cuestionarse y vivir la fiesta navideña "sin faltarles el respeto". "¿Cómo olvidar el sufrimiento de las familias nicaragüenses? ¿Qué alegría viven las familias nicaragüenses? ¿Cómo vivir con ellos la alegría sin faltarles el respeto?", se preguntó monseñor Álvarez.

Familiares de manifestantes presos sufren presión psicológica: La mañana del 29 de julio, cuando María Francela Bonilla López caminaba por el mercado Iván Montenegro, leyó en una edición impresa de El Nuevo Diario el titular: "Prisión preventiva para acusado de matar a policía en protestas de abril". Su primera reacción fue de asombro. Después, en su mente se repetía: "El de la foto es mi hermano... es mi hermano... es mi hermano". En efecto, era Carlos Bonilla, quien en la imagen usaba una camisa a cuadros. Tenía los brazos hacia atrás, esposado, y permanecía escoltado por un policía. Dos meses y medio después de que Francela Bonilla vio a su hermano en esa fotografía del periódico, un juez de Managua le impuso una sentencia de 90 años de cárcel por el asesinato del policía Hilton Rafael Manzanares y la tentativa de asesinato de otros oficiales, por actos ocurridos supuestamente en abril, durante las protestas contra el Gobierno de Nicaragua, cerca de su domicilio.

Chile rechaza acciones del Gobierno de Nicaragua contra ONG: El Gobierno de Chile rechazó hoy las acciones emprendidas por las autoridades de Nicaragua contra Organizaciones no Gubernamentales (ONG) dedicadas a la defensa de los derechos humanos y libertades públicas a las que ha despojado de su personalidad jurídica. Tal medida, "inexplicable e indefendible, nos causa extrema preocupación y ha originado desde ya una amplia condena de la comunidad internacional", señaló en una declaración oficial el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Junto con rechazar "de la manera más enérgica" la medida de las autoridades nicaragüenses, el Gobierno de Chile instó a su par de Nicaragua "a dejar sin efecto estas medidas que claramente contravienen todos los instrumentos regionales y universales en materia de libre expresión y cautela de los derechos humanos".

Nicaragüenses en Costa Rica se movilizan para protestar contra el Gobierno de Nicaragua: Un grupo de nicaragüenses exiliados en Costa Rica emprendieron la mañana de este domingo una caravana hacia la frontera de Peñas Blancas, como una forma de protesta contra el Gobierno de Nicaragua ante los acontecimientos registrados en el país en las últimas semanas. La Caravana es organizada por la Articulación de Movimientos Sociales de Nicaragua y salió desde San José. Desde la madrugada de este domingo cientos de nicaragüenses exiliados en Costa Rica se reunieron en San José para participar en la

caravana. De acuerdo con un miembro de la Articulación de Movimientos Sociales, el objetivo de esta caravana es visibilizar la crisis humanitaria que viven los nicaragüenses que se encuentran exiliados en este país, demandar justicia por las personas fallecidas en las protestas, exigir libertad de todos los detenidos y denunciar las violaciones de derechos humanos ocurridas en el país en los últimos ocho meses.

Nicaragüenses piden a España impulsar sanciones contra Gobierno de Nicaragua: Nicaragüenses que viven en España solicitaron al Gobierno español que impulse "medidas de condena y sanción" en la política exterior europea contra el ejecutivo de Nicaragua, ante la "nueva ola represiva" que sufre el país. En un comunicado, el colectivo SOS Nicaragua España condena la ilegalización en los últimos días de varias ONG de derechos humanos y medio ambiente y el registro de varios medios de comunicación en Nicaragua, "en un intento de silenciar voces" contrarias al Gobierno. El grupo se solidariza con las organizaciones de la sociedad civil y personas "que están siendo objeto de la represión" y subraya que la "nueva escalada de violencia" en el país centroamericano implica mayores retrocesos en los derechos civiles y políticos.

Milénicos reconstruyen la cultura política en Nicaragua: El estallido social ocurrido hace ocho meses cambió la cultura del nicaragüense, afirma el sociólogo Manuel Ortega Hegg, quien destaca el papel de los milénicos en la exigencia de cambios democráticos. Ortega Hegg sostiene que la ola de protestas contra una reforma a la ley de seguridad social, iniciada el 18 de abril, que después se extendió exigiendo cambios democráticos, marcó un cambio total en la cultura política del país. La protesta de los jóvenes "ha sido un movimiento que ha mantenido contra viento y marea ese sentido de buscar una salida pacífica a la crisis; la nueva generación se plantea una manera totalmente distinta de pensar y de hacer política, con tolerancia, con igualdad y menos diferencias sociales", explica el sociólogo.

La Prensa

Aumenta repudio regional contra la dictadura por abuso a derechos humanos: El Gobierno de Chile rechazó este domingo las violentas acciones emprendidas por las autoridades de Nicaragua contra Organizaciones no Gubernamentales (ONG) dedicadas a la defensa de los derechos humanos y libertades públicas a las que ha despojado de su personalidad jurídica. Tal medida, "inexplicable e indefendible, nos causa extrema preocupación y ha originado desde ya una amplia condena de la comunidad internacional", señaló en una declaración oficial el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. En las últimas horas, según informaciones procedentes de Managua, la Policía comenzó a decomisar los bienes de las ONG a las que el parlamento canceló su personalidad jurídica, y también los de un grupo de medios que mantienen una posición crítica con el Gobierno que encabeza Daniel Ortega.

Miembros del Ejército de Nicaragua podrían ser sancionados, advierte el senador Marco Rubio: El senador estadounidense Marco Rubio advirtió que "existe la gran probabilidad" de que la administración del presidente estadounidense Donald Trump aplique sanciones a miembros del Ejército de Nicaragua sospechosos de haber colaborado o permitido la represión que desde el 18 de abril viene desatando la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo contra el pueblo nicaragüense. "La obligación del Ejército es proteger al pueblo, no oprimirlo y si participa en la represión le serán aplicadas todas las sanciones a nivel político y económico", sostuvo el senador republicano Rubio en entrevista con LA PRENSA.

Nicaragüenses exiliados en Costa Rica realizan una caravana para exigir libertad y justicia: Cientos de nicaragüenses exiliados en Costa Rica participaron este domingo en la Caravana por la libertad y la justicia que salió de San José rumbo a la frontera con Nicaragua. La caravana, compuesta por más de 15 autobuses, y en la que participaron unos 800 nicaragüenses, según los organizadores, se realizó como una forma de protestar en contra del régimen de Daniel Ortega. Los participantes realizaron además una marcha donde exigieron la libertad de los presos políticos y justicia por los más de 500 asesinados por el

régimen. ¡Porque juntos somos un volcán, ¡Patria libre o vivir!, ¡Viva Nicaragua libre!, ¡Libertad para los presos políticos!, eran algunas de las consignas que gritaban los exiliados, que marcharon con banderas azul y blanco y fotografías de las víctimas. “Somos exiliados más no derrotados. Algún día vamos a regresar a nuestro pueblo”, aseguró una de las participantes.

Navidad sin presos políticos: En momentos en que la represión se ha desbordado y la dictadura sigue atacando los derechos humanos y las libertades civiles, pareciera ingenuo abogar por una Navidad sin presos políticos. Sin embargo, es necesario hacerlo. Hay que respaldar a las madres y demás familiares de las víctimas de la represión que claman por una Navidad sin presos políticos. Se conoce que en Nicaragua hay actualmente 674 presos políticos, algunos de los cuales han sido condenados a largas penas de prisión en juicios de odio instruidos por jueces vengativos. El recién pasado 10 de diciembre, en una conmemoración oficialista del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la ministra de Gobernación de la dictadura anunció que más de mil presos serán beneficiados en esta Navidad con el perdón presidencial de Daniel Ortega. Una figura que, como explicó el jurista Gabriel Álvarez, no existe en el ordenamiento legal de Nicaragua.

PO pone a la orden del juez a autoconvocado de Masaya: La Policía Orteguista (PO) puso a la orden del juez al autoconvocado Carlos Alberto Vanegas Gómez, originario de Masaya, quien está siendo acusado de crimen organizado, asesinato, profanación de cadáver, robo con intimidación, (asalto), extorsión, daños Agravados y tenencia ilegal de armas de fuego en perjuicio del Estado de Nicaragua y del policía Gabriel Vado. El expediente está radicado en el Juzgado Noveno Distrito Penal de Audiencia de Managua, ante la juez Karen Chavarría, quien citó a audiencia inicial con características de preliminar para el 18 de diciembre a las 9:00 de la mañana. Según la PO, el manifestante es cabecilla de tranque armado en la ciudad de Masaya, donde fue asesinado el Teniente Gabriel de Jesús Vado.

Judicializar la política “no es justicia, es venganza política”. afirma monseñor Silvio José Báez: El obispo auxiliar de Managua, monseñor Silvio José Báez, advirtió este domingo sobre los peligros que existen en judicializar la política en Nicaragua y aseguró que es un riesgo para la paz social del país. El religioso carmelita aseguró lo que la Iglesia católica viene insistiendo, que el camino para encontrar una respuesta a la crisis es a través del diálogo sincero que abra oportunidad al pluralismo y al debate de ideas. “Cuando en la política se impone la judicialización estamos confundiendo la justicia con la venganza y ese es el riesgo de empezar a utilizar mecanismos, aparentemente legales, para justificar ilegalidades y para llevar adelante venganzas políticas”, advirtió Báez este domingo, luego de finalizar una homilía en una parroquia del barrio Grenada, al sureste de la capital.

Monseñor Rolando Álvarez llama a celebrar la Navidad sin olvidar el sufrimiento de las familias de los asesinados en las protestas: El obispo de la Diócesis de Matagalpa, monseñor Rolando José Álvarez Lagos, invitó este domingo a “redescubrir” el auténtico significado de la Navidad, indicando además que la alegría “no es de arbolitos de colores, lucecitas brillantes y casas iluminadas”, sugiriendo que el saludo de esas fiestas sea desear “una santa Navidad”. Durante una misa que presidió este domingo en la parroquia Nuestra señora de Lourdes, en el poblado de La Dalia, cabecera municipal de El Tuma-La Dalia, el obispo explicó que en la Navidad “Dios se hace niño” y, por tanto, “es una fiesta de santidad”, exhortando también a la conversión de los fieles, como lo sugiere el Evangelio del tercer domingo de Adviento. En su homilía, el obispo se preguntó: “¿Cómo olvidar el sufrimiento de tantas familias nicaragüenses?... ¿qué alegría pueden vivir esas familias nicaragüenses?, ¿cómo será la Navidad de esas familias?, ¿cómo compartir con ellos la alegría, sin faltarles el respeto a su sufrimiento?”.

Ciudadanía indefensa ante la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo: Los últimos acontecimientos de anulación de personerías jurídicas a varias instituciones, así como la confiscación y saqueo de las infraestructuras y bienes de los medios de comunicación Esta Semana y Confidencial del periodista Carlos Fernando Chamorro, constituyen para el analista Gabriel Álvarez “la etapa superior del vaciamiento total del Estado de Derecho en Nicaragua”. Sin embargo, Álvarez va más a fondo y sostiene que en

Nicaragua “se eliminaron los derechos” y recuerda que ante la demolición del Estado de Derecho la comunidad internacional debe proteger a la población de Nicaragua ante la represión sin límites de la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo, quienes han impuesto “por la vía de hecho”, según el analista político, José Pallais, “un Estado de excepción”.

Ataques a ONG, otro método que Ortega copió a Somoza: La represión contra los organismos, quitándoles sus personerías jurídicas desde el poder legislativo, es otro punto en común entre la historia del régimen de [Daniel Ortega](#) y el de Anastasio Somoza, un acto de venganza contra sus críticos, opinaron analistas políticos. Según diarios de la época, en 1978, la dictadura somocista le quitó su personería jurídica al Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE), fundado en 1963. Lo hicieron bajo la acusación de que “públicamente ha venido procurando circunstancias de intranquilidad pública”. La comparación la realizó el exministro de defensa del gobierno de Enrique Bolaños (2002-2007), Avil Ramírez, en su cuenta de Twitter, en la que recordó que Somoza le canceló la personería jurídica también a la Cámara de Comercio.

Régimen justifica arbitrariedad contra activista Ana Quirós en defecto de hace 20 años: El régimen de Daniel Ortega, a través del Ministerio de Gobernación justificó la expulsión de la activista feminista [Ana Odilia Quirós Viquez](#), alegando “defectos” en la [documentación legal](#) que presentó para tramitar la ciudadanía nicaragüense hace 21 años, en marzo de 1997, aunque en el mismo documento exhibe el verdadero motivo y es la participación de esta en “actividades de desestabilización política del país”. La educadora en salud ha sido una de las críticas del régimen orteguista por las constantes violaciones a los derechos humanos de los nicaragüenses. Además, fue una de las primeras lesionadas en las protestas ciudadanas del 18 abril en Camino de Oriente.

El Coronel en retiro Carlos Brenes tiene los pies inflamados en el sistema penitenciario: Familiares del [coronel en retiro Carlos Brenes, procesado por terrorismo](#) y otros delitos por ser disidente del régimen de Daniel Ortega, denunciaron que está muy mal de salud, ya que desde agosto no recibe atención médica y no le administran de forma correcta su tratamiento para la diabetes, lo que ha deteriorado visiblemente su estado de salud. “Los pies los tiene inflamados, se le ve de mal color y lo mantienen una celda aislado, donde lo sacan a recibir sol cada quince días por quince minutos. Esa situación inhumana tiene muy mal de salud a mi papá”, denunció Thelma Brenes. Su abogado defensor Julio Montenegro, de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) desde el 29 de agosto solicitó al juez de audiencia que lo enviaran a valoración médica legal, pero tres meses y medio después no lo han hecho, agregó su vástaga.

Crisis sociopolítica afectó el empleo de 453 mil nicaragüenses: Pese a la recuperación que ha registrado la generación de empleo en algunas actividades, como las agropecuarias y el comercio; y a los esfuerzos del régimen Ortega-Murillo por demostrar que el país volvió a la normalidad, los efectos de la crisis sociopolítica que enfrenta el país desde hace 244 días provocarán que al menos 36 mil personas sean despedidas o suspendidas de sus empleos durante el último trimestre del año (octubre a diciembre). Esta cifra elevará a 453 mil el número de personas despedidas o suspendidas entre abril y diciembre, como consecuencia de la crisis sociopolítica que enfrenta el país, así lo proyecta el Tercer Monitoreo de las Actividades Económicas de Nicaragua (MAEN) elaborado por el Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep) y la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides).

El 19 digital

Al cierre del informe, las noticias publicadas en el medio monitoreado no estaban relacionadas con la crisis nicaragüense. Las que sí correspondían, fueron publicadas el 16 de diciembre de 2018 y consignadas en un documento anterior a este.